



**FICHA RESUMEN PARA LA
INCORPORACIÓN DE CRITERIOS
AMBIENTALES EN LA CONTRATACIÓN DE:
SERVICIO DE GESTIÓN DE VIAJES**

Fecha de elaboración: 2014

MANUAL PRÁCTICO DE CONTRATACIÓN Y COMPRA PÚBLICA VERDE

El presente documento divulgativo se engloba dentro de una colección de documentos que pretende facilitar y divulgar las ventajas de la **incorporación de aspectos ambientales en las compras y contrataciones** de las organizaciones, bien sean públicas o privadas.

Este documento pretende plasmar de una forma sencilla cuáles son los principales aspectos a tener en cuenta para realizar una compra o contratación de una forma ambientalmente responsable. Además de revisar los principales aspectos claves a tener en cuenta, también repasa las principales etiquetas que identifican aquellos productos/servicios respetuosos con el medio ambiente. Finalmente también establece pautas en los diferentes momentos de todo el proceso de compra y contratación para poder finalizar el proceso de forma exitosa.

El **MANUAL PRÁCTICO DE CONTRATACIÓN Y COMPRA PÚBLICA VERDE** es la principal herramienta de apoyo elaborada por el propio Gobierno Vasco, a través de su Sociedad Pública de Gestión Ihobe.

Este manual integra toda la información necesaria para desplegar, de forma integral, la compra y la contratación verde en las diferentes tipologías de administración pública.

El texto íntegro de la publicación está disponible en www.ihobe.eus.





NUESTRA DECISIÓN:

CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE GESTIÓN DE VIAJES CON CRITERIOS AMBIENTALES

En ocasiones nos resulta necesario contratar servicios de gestión de viajes, principalmente para organizar desplazamientos por motivos de trabajo (ya sea a conferencias, jornadas o reuniones diversas).

Desde la contratación y compra verde podemos incidir de forma positiva, integrando criterios ambientales en dicho servicio y por tanto en las tareas y prácticas que conllevan. ¿Cómo? Veamos a continuación *algunas pautas de acción, criterios ambientales* a considerar y otros datos clave que nos pueden resultar útiles a la hora de contratar este tipo de servicio¹.

¹ Los criterios y las recomendaciones propuestas en esta ficha se dirigen sobre todo a la gestión de desplazamientos por motivos de trabajo (a conferencias, ferias, jornadas, reuniones,...); sin embargo, pueden también resultar útiles para el servicio de transporte para desplazamientos regulares (por ejemplo, los autobuses de empresa) o para la gestión de viajes organizados.



LO QUE NECESITAMOS SABER

Con un servicio de gestión de viajes con criterios ambientales buscamos reducir al máximo los principales impactos negativos que conlleva. Para ello, algunas ideas importantes son

Algunos conceptos clave

¿Qué aspectos de la gestión de viajes pueden tener impactos ambientales negativos?

1. Como consecuencia de los viajes: el consumo de carburantes y las emisiones de gases de efecto invernadero y otros gases contaminantes de combustión.
2. Derivado del alojamiento: consumo de agua (limpieza de habitaciones y servicio de lavandería), energía (principalmente por la iluminación, climatización y agua caliente) y generación de residuos.
3. Consumos e impactos derivados de la propia gestión del servicio de viajes: impresión, papelería, generación de residuos,...

Para reducir tales impactos potenciales, ¿cuál es la “estrategia a seguir”?

- Minimizar los desplazamientos a los centros de reuniones, de formación o congresos.
- Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y otros gases contaminantes escogiendo los medios de desplazamientos menos contaminantes.
- Escoger el alojamiento, teniendo en cuenta la proximidad de éste al punto de llegada y la aplicación de buenas prácticas ambientales.
- Aplicar buenas prácticas ambientales y trámites en formato electrónico (vía correo electrónico) en la propia gestión del servicio de viajes.
- Concienciar tanto a las empresas como a las personas empleadas del impacto de los desplazamientos sobre el cambio climático, promoviendo así un cambio de hábitos.

CERTIFICACIONES AMBIENTALES, ¿cuáles existen y qué garantizan?

- **Etiquetas informativas para vehículos:** en base a la Directiva europea 1999/94/CE, todos los nuevos vehículos a la venta deben portar una etiqueta obligatoria con información referente al consumo del vehículo y a la generación de emisiones de CO₂ por kilómetro. Como resultado, se ha establecido un sistema de etiquetado que consta de dos elementos:

Algunos conceptos clave

Etiquetas informativas

Etiqueta obligatoria: para cada modelo, y de forma visible en los puntos de venta, debe indicar los datos de consumo y de emisiones de CO₂ facilitados por el fabricante

Etiqueta voluntaria: representa un sistema de valoración comparativa ponderada que clasifica a todos los vehículos, según la eficiencia energética, en una escala de la A (más eficiente) a la G (menos eficiente).

En todos los puntos de venta puede obtenerse gratuitamente una guía sobre el consumo de combustible y las emisiones de CO₂ en la que figuran los datos de todos los modelos de automóviles de turismo nuevos.

Marca/modelo:
Tipo de carburante:

CONSUMO OFICIAL (SEGÚN LO DISPUESTO EN LA DIRECTIVA 80/1268/CEE)	
Tipo de conducción	l/100 km
En ciudad	
En carretera	
Media ponderada	

EMISIONES ESPECÍFICAS OFICIALES DE CO ₂ (SEGÚN LO DISPUESTO EN LA DIRECTIVA 80/1268/CEE)	
g/km	
El consumo de combustible y las emisiones de CO ₂ no sólo dependen del rendimiento del vehículo; también influyen el comportamiento al volante y otros factores no técnicos. El CO ₂ es el principal gas de efecto invernadero responsable del calentamiento del planeta.	

Eficiencia Energética

Marca	X
Modelo	Y
Tipo Carburante	Gasolina
Transmisión	Manual
Consumo de carburante (litros por cada 100 kilómetros)	6 litros/100 km
Equivalencia (kilómetros por litro)	16,7 km/litro
Emisión de CO ₂ (gramos por kilómetro)	144 g/km

Comparativa de consumo
(con la media de los coches de su mismo tamaño a la venta en España)

Bajo consumo

Alto consumo

* En todos los puntos de venta puede obtenerse gratuitamente una guía sobre el consumo de combustible y emisiones de CO₂ en la que figuran los datos de todos los modelos de automóviles de turismo nuevos.
* El consumo de combustible y las emisiones de CO₂ no sólo dependen del rendimiento del vehículo; también influyen el comportamiento al volante y otros factores no técnicos. El CO₂ es el principal gas de efecto invernadero responsable del calentamiento del planeta.

Como la etiqueta de clasificación energética no es obligatoria y muchos fabricantes o concesionarios no disponen de ella, puede consultarse la guía que cada año publica el IDAE con todos los nuevos vehículos puestos en el mercado en la dirección <http://coches.idae.es/> (para más detalle, puede consultarse también la Ficha resumen: VEHÍCULOS).

- **Para el alojamiento:** cada vez son más los hoteles y establecimientos que tienen implantados y certificados Sistemas de Gestión Ambiental (EMAS, ISO 14001, Ekoscan...). Por tanto, se priorizarán estos establecimientos frente a otros.



DESDE LA DECISIÓN DE COMPRA HASTA LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS

En el proceso de contratación de un servicio de gestión de viajes existen varios momentos en los que podemos decidir e incidir como compradores y consumidores. ¿Cuáles son? ¿Cómo podemos actuar de forma sostenible?

¿CUÁLES SON NUESTRAS NECESIDADES REALES?

Momento 1. Necesidades

En general es difícil prever las necesidades de desplazamiento del personal trabajador porque siempre pueden surgir nuevos compromisos, jornadas, eventos a los que resulta interesante asistir. Sin embargo, es necesario que antes de contratar el servicio nos cuestionemos:

¿Son necesarios los desplazamientos programados? ¿Existen opciones alternativas?

En primer lugar, se tendrá que valorar *si es estrictamente necesario* asistir físicamente al evento, jornada o actividad concreta. A veces sí interesa; en otras, en cambio, podría evitarse el desplazamiento mediante otras alternativas, como por ejemplo:

- La *video-conferencia* (ello requiere que todos los interlocutores dispongan de las instalaciones y sistemas necesarios para ello).
- La *retransmisión en línea y a tiempo real* del evento en cuestión.
- La *difusión de documentación asociada* (programas, documentación resultante, presentaciones de ponentes...) y los intercambios de información vía Internet-web y correo electrónico.

Asimismo, *coordinar diversas reuniones y visitas en lugares cercanos en el mismo día* ayuda a reducir el número de viajes.

¿Cómo podemos organizar los encuentros para minimizar los impactos de los desplazamientos?

Como criterio general, cuando se organice un evento se intentará conseguir *la máxima proximidad entre el lugar de encuentro y la procedencia de la mayoría de las personas asistentes*.

- Si es posible, se contratará transporte público para las personas asistentes.
- Si no es posible, se fomentará el uso de transporte público; para ello, entre otras medidas se intentará planificar el evento en función del horario del transporte público de las principales personas asistentes.

Para mayor detalle sobre los criterios ambientales a considerar en la organización de eventos, puede consultarse la Ficha resumen: ORGANIZACIÓN DE EVENTOS.

¿QUÉ Y CÓMO CONTRATAR?

Momento 2. Contratación del servicio de gestión de viajes

Si por el volumen de desplazamientos anuales necesitamos contratar el servicio de gestión de viajes, en la contratación tendremos que definir los criterios ambientales con los que la empresa deberá ejecutar el servicio².

Criterios ambientales en el transporte: la reserva de viajes

Cuando se solicite organizar un viaje, la empresa estudiará las opciones disponibles e informará de las mejores alternativas. Además, para desplazamientos en avión de duración inferior a 3 horas también analizará y comunicará las posibilidades de viajar en tren. La documentación a presentar de cada alternativa incluirá:

- El medio de transporte (avión, tren, autobús,...) y precio total.
- El tiempo de duración por trayecto (incluyendo en el caso de avión el tiempo previo al embarque y el tiempo estimado de traslado desde el aeropuerto a la ciudad de destino) y número de trasbordos.
- Las emisiones de CO₂ del desplazamiento (ida y vuelta). Para su cálculo se usarán los siguientes valores de referencia:

Medio de transporte	Factor de emisión de CO ₂
Coche de gasolina	0,197 kg CO ₂ / km y vehículo
Coche de gasóleo	0,190 kg CO ₂ / km y vehículo
Autobús	0,065 kg CO ₂ / km y pasajero
Tren	0,050 kg CO ₂ / km y pasajero
Avión: - trayectos cortos (<300km)	0,510 kg CO ₂ / km y pasajero
- trayectos medios (300-750 km)	0,400 kg CO ₂ / km y pasajero
- trayectos largos (> 750 km)	0,320 kg CO ₂ / km y pasajero

Criterios ambientales en el transporte: el alquiler de coches

- Para los casos en que sea necesario alquilar un turismo, la empresa informará de las diferentes alternativas (mínimo dos). En la documentación a presentar se indicará para cada opción la siguiente información:

Marca, modelo y matrícula	Emisiones de CO ₂ (g/km)	Eficiencia energética	Estándar EURO	Precio y condiciones

² En el caso de que esta tarea la realice personal propio, se deberán desarrollar procedimientos internos para que las

personas responsables apliquen estos criterios ambientales en el desempeño de sus funciones.

Momento 2. Contratación del servicio de gestión de viajes

Las diferentes alternativas deberán presentar emisiones de CO₂ inferiores a 160g/km y tener una clasificación de eficiencia energética como mínimo de B (o de 140g/km, y clasificación A si se quiere ser más exigente). La categoría del vehículo y sus emisiones se pueden obtener del fabricante o distribuidor y/o en la página web: <http://www.idae.es/coches/>

- Además, se pueden tener en cuenta otros aspectos como: que cumpla con el estándar EURO 5 o que disponga de sistemas que favorecen una reducción del consumo (por ejemplo, indicadores de cambio de marchas o indicadores de la presión de las ruedas).

Criterios ambientales en el transporte: el alquiler de autobuses

- Cuando se requiera alquilar un autobús, se podrá solicitar que funcione con biocombustibles, con gases licuados o que sea híbrido o eléctrico.
- La empresa deberá garantizar que los vehículos cumplen con los niveles de emisión de gases contaminantes del estándar EURO 5 o posterior.
- Además, la empresa facilitará la siguiente información:

Marca, modelo y matrícula	Estándar EURO	Emisiones de ruido, dB(A)	Precio y condiciones

- En caso de alquilar el autobús con conductor, se podrá valorar que esta persona tenga conocimientos de conducción eficiente.

Criterios ambientales a considerar en el alojamiento:

Si se solicita la reserva de alojamiento, la empresa indicará:

- La opción en tren de cama, si por razones horarias no existe conexión en avión o tren convencional en el mismo día del evento, y resulta necesario contratar alojamiento (previo o posterior a la actividad).
- El alojamiento más próximo al punto de llegada y/o del centro de la reunión, conferencia o evento para maximizar los desplazamientos a pie y con buena conexión al servicio de transporte público.
- Que el alojamiento disponga de algún sistema de gestión ambiental (tipo EMAS, ISO 14001 o Ekoscan) que pueda demostrar que aplican medidas de mejora ambiental.

Y para las distintas alternativas existentes, se ofrecerá información sobre: el precio (de pernoctación y desayuno); la conexión en transporte público y/o a pie desde la estación de llegada y hacia el lugar donde se realice el evento; y la posesión o no de un sistema de gestión ambiental certificado.

Momento 2. Contratación del servicio de gestión de viajes

Criterios ambientales aplicables al propio servicio de gestión de viajes:

- Salvo en los casos estrictamente necesarios, se solicitará que todos los trámites se realicen en formato electrónico para minimizar el consumo de papel y los envíos postales.
- En caso de presentación de documentación en papel impreso, éste deberá ser preferentemente de papel reciclado 100% (a excepción de los billetes en cupón).
- Para hacer el seguimiento, se pedirá a la empresa de gestión de viajes la presentación de un informe anual en el que se indique:
 - ⇒ El total de desplazamientos realizados al año.
 - ⇒ El porcentaje de utilización de los diferentes medios de transporte (tanto en general como por destino).
 - ⇒ La distancia recorrida en cada medio de transporte y las emisiones de CO₂ asociadas a cada uno, según la tabla de factores de emisión de CO₂ por medio de transporte.
- Asimismo, se podrá solicitar que la empresa proveedora adopte buenas prácticas ambientales en relación con los residuos u otros aspectos durante la ejecución del servicio.

De todos estos criterios, exigiremos o valoraremos en nuestra contratación aquellos que consideremos más importantes.

Para el caso de una Administración que desee contratar un servicio de estas características a través de un procedimiento abierto o negociado, en el Manual práctico de contratación y compra pública verde editado por Ihobe se detallan los criterios detallados a introducir en el pliego (para tres niveles de exigencia: nivel básico, nivel avanzado y nivel de excelencia), de acuerdo a la ley de Contratos del Sector Público.



PARA MÁS INFORMACIÓN...

Enlaces de interés

- Puedes consultar la página web www.ihobe.eus donde está disponible el **Manual Práctico de Compra y Contratación**, con un capítulo específico dedicado a equipos informáticos, y la **Guía de Etiquetado ambiental de producto**.
- Ihobe dispone también de información sobre productos y proveedores que cumplen estos criterios, cuya inclusión está abierta para nuevos productos y proveedores que cumplan con los requisitos establecidos.
- Además, para una consulta directa puedes llamar al teléfono de Ihobe Line: 900 150 864.